



**Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-
Junta Directiva del IDPAC**

FECHA: 27 de enero de 2021

HORA: 8:04 a.m. a 1:20 p.m.

LUGAR: sesión virtual mediante correo electrónico

INTEGRANTES DE LA JUNTA:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Luis Ernesto Gómez Londoño	Secretario Presidente de la Junta Directiva	Secretaría Distrital de Gobierno	N/A
Alejandro Gómez López	Secretario	Secretaría Distrital de Salud	N/A
María Mercedes Jaramillo Garcés	Secretaria	Secretaría Distrital de Planeación	N/A
Edna Cristina Bonilla Sebá	Secretaria	Secretaría de Educación Distrital	N/A
Nicolás Francisco Montero Domínguez	Secretario	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	N/A
Xinia Navarro Prada	Secretaria	Secretaría Distrital de Integración Social	N/A
Alexander Reina Otero	Director	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-	N/A

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Pablo César Pacheco Rodríguez	Secretario General del IDPAC Secretario técnico de la Junta Directiva	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-	N/A
Astrid Lorena Castañeda Peña	Abogada contratista de Dirección	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-	N/A



Elkin Leonardo Pérez Zambrano	Abogado contratista, Secretaría General	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-	N/A
-------------------------------	--	--	-----

DESARROLLO: a continuación, se describen los aspectos centrales del desarrollo de la sesión ordinaria No. 1 del IDPAC.

CITACIÓN: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 55 del Acuerdo 257 de 2006 “*Funciones de la Junta Directiva del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal*” el cual establece en el literal b la función de: “*Aprobar anualmente los planes, programas y proyectos, y el presupuesto del Instituto, así como las modificaciones que se hagan a los mismos, de acuerdo con las disposiciones distritales vigentes sobre el tema y que sean de su competencia de acuerdo con su reglamento*”, se sometió a su aprobación de la misma, el Plan Estratégico Institucional-PEI- 2020-2024.

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 257 de 2006, el Decreto 544 de 2006 y el Acuerdo de la Junta Directiva del IDPAC No. 01 de 2007; el Director General del IDPAC, Dr. Alexander Reina Otero, convocó mediante correo electrónico enviando el día 21 de enero de 2021 a sesión No. 1 de 2021 de la Junta Directiva del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal; la cual se llevó a cabo de manera no presencial, a través de correo electrónico, el día 27 de enero de 2021, entre las 08:04 a.m. y la 1:20 p.m.

Con el ánimo de poder adelantar la mencionada Junta, se remitió el documento: “*Plan Estratégico Institucional IDPAC 2020 – 2024*”.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Desarrollo de la sesión
3. Cierre de la sesión.

RESUMEN:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

De conformidad con lo mencionado en la convocatoria, siendo las 8:04 a. m. del día 27 de enero de 2021 y mediante correo electrónico el Doctor Pablo César Pacheco Rodríguez en su calidad de Secretario Técnico de la Junta, y conforme al orden del día de la convocatoria precedente, dio inicio a la sesión, por lo cual les solicitó comedidamente manifestar su participación a fin de verificar el quórum.

Durante el desarrollo de la sesión, se registró la asistencia los secretarios de despacho que a continuación se relacionan, conformándose quórum decisorio:

Dr. Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno
 Dr. Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud
 Dra. María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación
 Dra. Edna Cristina Bonilla Sebá, Secretaria de Educación Distrital
 Dr. Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
 Dra. Xinia Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social

Esta asistencia se registró mediante correo electrónico entre las 8:13 a.m. y las 8:44 a.m.

2. Desarrollo de la sesión.

Posteriormente, el Dr. Pablo César Pacheco Rodríguez, a las 9:06 a.m. sometió a votación de los integrantes de la Junta Directiva del IDPAC, el Plan Estratégico Institucional-PEI- 2020-2024. Dicha votación se registró entre las 10:35 a.m. y las 12:32 p.m., de la siguiente manera:




Dr. Luis Ernesto Gómez Londoño, aprobó.
 Dr. Alejandro Gómez López, aprobó.
 Dra. María Mercedes Jaramillo Garcés, aprobó.
 Dra. Edna Cristina Bonilla Sebá, aprobó.
 Dr. Nicolás Francisco Montero Domínguez, aprobó
 Dra. Xinia Navarro Prada, aprobó.

3. Cierre de la sesión

Finalmente, siendo la 1:20 p.m., del 27 de enero de 2021, el Secretario General del IDPAC, quien funge como Secretario Técnico de la Junta Directiva, cierra la votación y manifiesta que como resultado de la misma quedó aprobado por unanimidad el “Plan Estratégico Institucional-PEI- 2020-2024”

TOMA DE DECISIONES: aprobación del Plan Estratégico Institucional-PEI- 2020-2024.

Icono	Decisión
	<p>Aprobación: la Junta Directiva en pleno, aprobó por unanimidad el Plan Estratégico Institucional-PEI- 2020-2024</p>
<p>Síntesis: aprobación del Plan Estratégico Institucional-PEI- 2020-2024.</p>	

COMPROMISOS:

Publicar Plan Estratégico Institucional-PEI- 2020-2024 en la página web: <https://www.participacionbogota.gov.co/>

En constancia se firman,


**PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
 LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO**


**SECRETARIO TÉCNICO
 PABLO CÉSAR PACHECO RODRÍGUEZ**

Anexos: Plan Estratégico Institucional-PEI- 2020-2024
 Proyectó: Elkin Leonardo Pérez Zambrano, contratista, Secretaría General IDPAC
 Revisó: Lorena Castañeda Peña, contratista, Dirección General